

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EN LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98 Y 200 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea una Comisión Especial encargada de formular una Iniciativa de Reforma Integral de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Esta Comisión Especial estará integrada en la siguiente forma:

Dip. Francisco Saracho Navarro.

Dip. Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez.

Dip. Julieta López Fuentes.

Dip. Guadalupe Sergio Reséndiz Boone.

Dip. Lorenzo Dávila Hernández.

Dip. Alfredo Garza Castillo.

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez.

Dip. Virgilio Maltos Long.

Dip. José Ignacio Máynez Varela.

Dip. Luis Alberto Mendoza Balderas.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil seis.

DIPUTADO PRESIDENTE.

JULIÁN MONTOYA DE LA FUENTE.

DIPUTADO SECRETARIO.

DIPUTADO SECRETARIO.

JORGE ARTURO ROSALES SAADE.

JUAN CARLOS AYUP GUERRERO.